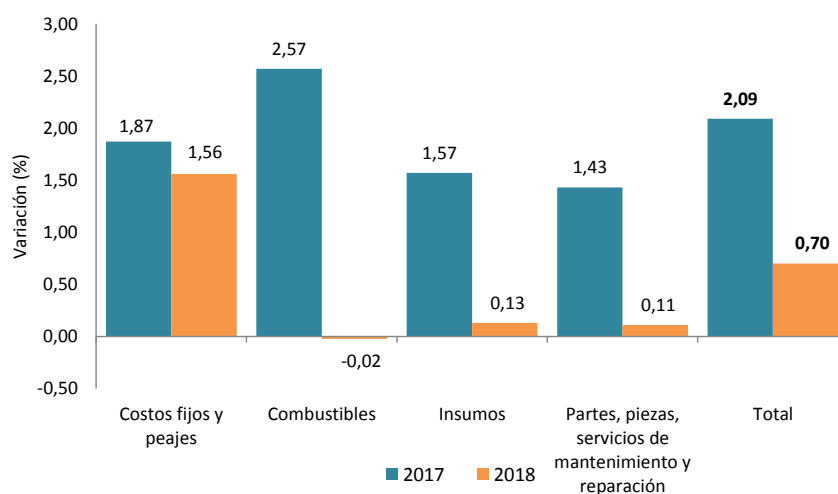


En enero de 2018 la variación del Índice de costos de transporte de carga por carretera fue 0,70%. En enero de 2017 la variación fue 2,09%

Variación mensual del Índice de costos de transporte de carga por carretera (ICTC), por grupos de costos Enero (2017-2018)



Fuente: DANE, ICTC.

- La variación mensual del Índice de costos de transporte de carga por carretera (ICTC) (0,70%) es inferior en 1,39 puntos porcentuales a la registrada en enero de 2017.
- En enero de 2018 el grupo de costos que registró la menor variación mensual fue Combustibles con -0,02%. En enero de 2017 este grupo presentó una variación de 2,57%.
- En enero de 2018 el ICTC registró una variación anual de 3,29%. En enero de 2017 la variación fue 2,37%.
- Los corredores viales que presentaron variaciones mensuales inferiores al promedio nacional mensual del ICTC en enero de 2018 (0,70%) fueron Bogotá - Yopal con 0,58%, Bogotá - Bucaramanga con 0,64% y Bogotá - Barranquilla con 0,67%.

En enero de 2018 la variación mensual del Índice de costos de transporte de carga por carretera (0,70%) se caracterizó por las menores variaciones presentadas en todos los grupos de costos que componen el índice, respecto al mismo mes de 2017.

Variación mensual (enero 2018 / diciembre 2017)

En enero de 2018 las variaciones mensuales del ICTC por grupos de costos fueron: Combustibles -0,02%, Partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación 0,11%, Insumos 0,13% y Costos fijos y peajes 1,56%. En enero de 2017 las variaciones mensuales del ICTC por grupos de costos fueron: Combustibles 2,57%, Partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación 1,43%, Insumos 1,57% y Costos fijos y peajes 1,87%.

En el primer mes de 2018, por clases de costos del ICTC, las que registraron aporte negativo a la variación fueron costo del vehículo y su apalancamiento con -1,60% y combustibles con -0,02%. Las variaciones que registraron los principales aportes positivos fueron mano de obra conductor(es) y ayudante(s) con 2,25%, peajes con 2,24% y seguros con 7,62%.

En enero de 2018 los corredores viales que presentaron variaciones por debajo del promedio nacional mensual del ICTC (0,70%) fueron Bogotá - Yopal con 0,58%, Bogotá - Bucaramanga con 0,64% y Bogotá - Barranquilla con 0,67%. Por encima se ubicaron Bogotá - Cali con 0,71%, Bogotá - Villavicencio con 0,71%, Otros con 0,76%, Medellín - Cali con 0,78% y Medellín - Bucaramanga con 0,80%.

Variación anual (enero 2018 / enero 2017)

En enero de 2018 el ICTC registró una variación anual de 3,29%. En enero de 2017 la variación fue 2,37%.

Por grupos de costos del ICTC las variaciones anuales registradas fueron Partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación con 1,65%, Costos fijos y peajes con 1,69%, Insumos con 3,69% y Combustibles con 5,21%. En enero de 2017 las variaciones fueron: 3,95%, 0,98%, 4,04% y 3,37%, respectivamente.

Comunicado de prensa

Bogotá

Índice de costos de transporte de carga por carretera (ICTC)
Enero 2018

22 de febrero de 2018

Por clases de costo del ICTC, la única que registró un aporte negativo a la variación fue costo del vehículo y su apalancamiento con -5,88%. Por su parte, los principales aportes positivos fueron combustibles con 5,21%, peajes con 5,47% y mano de obra conductor(es) y ayudante(s) con 3,57%.

En enero de 2018 los corredores viales que presentaron variaciones por debajo del promedio nacional anual del ICTC (3,29%) fueron Bogotá - Barranquilla con 3,09%, Medellín - Bucaramanga con 3,21%, Bogotá - Cali con 3,26%, Bogotá - Yopal con 3,27% y Otros con 3,29%. Por encima se ubicaron Bogotá - Bucaramanga con 3,44%, Medellín - Cali con 3,47% y Bogotá - Villavicencio con 3,62%.

Acerca de Índice de costos de transporte de carga por carretera (ICTC)

Este indicador permite medir la variación promedio de los costos de una canasta representativa de los bienes y los servicios requeridos para garantizar la movilización de un vehículo prestador del servicio de transporte de carga por carretera en el país.

Es un indicador útil para la toma de decisiones por parte de entidades del Gobierno y empresas privadas del sector. Se publica desde el primer trimestre de 2009 en el marco del CONPES 3489 de 2007¹.

Después de continuas mesas de trabajo con el Ministerio de Transporte y en atención a la necesidad de actualizar la estructura promedio de costos de los vehículos prestadores del servicio de transporte de carga por carretera, el DANE suscribió el convenio interadministrativo 136 de 2015, que le permite, entre otros, sumar esfuerzos con el Ministerio para actualizar la información básica relacionada con el sector del transporte de carga y aplicar un rediseño al ICTC.

El rediseño de la investigación permite cumplir con los estándares internacionales relacionados con los plazos requeridos por los índices para aplicar actualizaciones en su estructura y con los cambios en la estructura de costos de los vehículos desde 2009.

A partir de abril de 2016 se produce información para el total nacional y para ocho corredores de carga. Esta información refleja los costos de la estructura productiva de los vehículos de carga en Colombia.

El uso de esta información facilita, entre otras cosas, la actualización de la estructura de costos operativos del transporte de carga por carretera en Colombia. Así mismo, permite medir la incidencia de la variación de precios de Combustibles, Insumos, Costos fijos y peajes y Partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación. Además, sirve de guía para establecer las condiciones económicas de los contratos celebrados en el sector. La base del índice está actualizada a diciembre de 2015 y los resultados se presentan cada mes.

¹CONPES 3489 de 2007. Este documento somete a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) los lineamientos de política para el desarrollo del transporte público automotor de carga por carretera.

Comunicado de prensa

Índice de costos de transporte de carga por carretera (ICTC)
Enero 2018

Bogotá

22 de febrero de 2018



@DANE_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia



DANEColombia

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo
contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE
Bogotá, Colombia

www.dane.gov.co